

## POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Código: FT-GDE-09 Versión: 01
Fecha: 15/02/2023 Página 1 de 1

**SEGURIDAD NAPOLES LTDA.**, es una empresa prestadora de servicios de seguridad en las modalidades de vigilancia fija, móvil, escolta a personas, vehículos y mercancías, con la utilización de armas de fuego, sin armas, medios tecnológicos, medio canino y servicios conexos de asesoría, consultoría e investigación, que reconoce la importancia de proteger la información y los recursos informáticos contra amenazas cibernéticas, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los activos de informática con el fin de mitigar los riesgos e incidentes de seguridad de la información, por lo cual la Gerencia General será responsable de proporcionar los recursos necesarios para implementar y mantener esta política, así como la de revisar y aprobar cualquier cambio o actualización de la misma.

Esta política establece las directrices y responsabilidades para asegurar un entorno cibernético seguro en todos los niveles de la organización y aplica para todos los empleados de planta internos, externos, proveedores, terceros, practicantes que tengan acceso a la información de la empresa

Para tal efecto Seguridad Nápoles Ltda., establece los siguientes objetivos:

- Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información: establecer medidas de seguridad cibernética efectivas que salvaguarden la información sensible de la empresa. Esto incluye implementar controles de acceso adecuados, políticas de encriptación de datos y asegurar una alta disponibilidad de la información a través de copias de respaldo y planes de contingencia.
- Prevenir y mitigar riesgos cibernéticos: identificar, evaluar y mitigar los riesgos y amenazas cibernéticas relevantes para SEGURIDAD NÁPOLES LTDA. Esto implica implementar soluciones de seguridad tecnológicas actualizadas como antivirus y firewalls, así como realizar monitoreo continuo de la red y sistemas para detectar y responder de manera proactiva a posibles intrusiones o incidentes de seguridad.
- Promover una cultura de seguridad cibernética: crear conciencia y fomentar buenas prácticas de seguridad cibernética entre todos los empleados y colaboradores de la empresa. Esto se logrará mediante programas de capacitación periódicos, campañas de sensibilización y comunicación efectiva de las políticas y procedimientos de seguridad. El objetivo final es que todos los miembros de la organización comprendan la importancia de la ciberseguridad y participen activamente en la protección de los recursos informáticos y la información de la empresa.

El incumplimiento de esta política puede tener consecuencias, incluyendo sanciones disciplinarias o legales, según corresponda. Esta medida busca garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y de seguridad, así como proteger la integridad de los sistemas y datos de la organización.

Firma en documento original

SONIA PATRICIA ANGARITA ABAUNZA REPRESENTANTE LEGAL SEGURIDAD NAPOLES LTDA

Revisado y aprobado: 15 de Febrero de 2023